



<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913071964-E4-2018</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PLATAFORMA DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA LOS JUSTICIABLES DE LOS JUICIOS ORALES MERCANTILES"</b>

En la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, siendo las 12:30 horas, del día 15 de Junio de 2018, en la Sala de Juntas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, sita en Carretera México – Pachuca Km 84.5, Sector Primario, Código Postal 42080; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) así como del numeral 1.8 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la C.P. Laura Beatriz Romero Ávila, Secretaria Técnica de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación de forma presencial, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas, Acto seguido el proveedor Andrade's Company, S.A. de C.V., presento su escrito de interés en participar.

Quien preside el acto, es asistida por los representantes de la Dirección de Modernización y Sistemas, en su calidad de Área Técnica y Usuaría de la plataforma, de la Dirección de Administración y Finanzas, y de la Contraloría General del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El servidor público que preside, señalo que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1	Andrade's Company, S.A. de C.V.	Personal	6

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

ANDRADE'S COMPANY S.A. DE C.V	
TEXTO DE PREGUNTA	Respuesta
1.- Queremos conocer si la Convocante, ¿Cuenta actualmente con Firma Electrónica Avanzada y	Si se cuenta con Firma Electrónica Avanzada y vence en Noviembre 2021.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913071964-E4-2018**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PLATAFORMA DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA LOS JUSTICIALES DE LOS JUICIOS ORALES MERCANTILES"**

cuál es la vigencia de la misma?	
2.- ¿La convocante está contemplando para el proyecto, la elaboración, desarrollo y uso del expediente electrónico para la primera instancia (Juzgado) y la segunda instancia (sala)?	No, el proyecto contempla el desarrollo del módulo de consulta de expediente electrónico de primera y segunda instancia descrito en los requerimientos funcionales de esta convocatoria.  Actualmente ya se cuenta con un sistema de gestión que genera los documentos digitales que integran el expediente electrónico tanto en primera y segunda instancia. Adicionalmente se deberán ir sumando las promociones que sean enviadas vía electrónica mediante el desarrollo de la funcionalidad No 2 establecida en los requerimientos funcionales de esta convocatoria.
3.- ¿La convocante desea generar Jurisprudencia con base en las resoluciones emitidas por la segunda instancia?	No, el desarrollo de la funcionalidad consiste en desarrollar un módulo que administre el marco normativo para la consulta de los usuarios.
4.- Se solicita a la convocante, por favor, aclarar el término de "Agenda de intervenciones del consejo de la familia"	Es una consulta que muestra el calendario de las intervenciones (área médica, área psicológica, área de trabajo social, etc.) solicitadas al Consejo de Familia previamente agendadas en el Sistema de Gestión de los juzgados.
5.- Se solicita a la convocante, por favor, detallar el nivel de encriptación solicitado para los archivos PDF firmados y digitalizados	Se requiere que los documentos enviados electrónicamente sean firmados y se plasme el sello digital y de tiempo para asegurar la autenticidad del firmante y proteger la integridad del documento.  Nota: Los documentos enviados electrónicamente se refieren a las promociones electrónicas de primera y segunda instancia (Punto 2 de los requerimientos funcionales de esta convocatoria).
6.- Se solicita a la convocante, por favor, aclarar ¿Si ya cuentan con el licenciamiento de Microsoft SQL Server y que versión, así como Windows Server y que versión?	Si, se cuenta con el licenciamientos de Microsoft SQL Server 2008 Estándar, para el caso de Windows server también se cuenta con la licencia de Microsoft Windows Server versión 2003 R2.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.





<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913071964-E4-2018</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PLATAFORMA DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA LOS JUSTICIALES DE LOS JUICIOS ORALES MERCANTILES"</b>

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, ubicada en Carretera México – Pachuca Km 84.5, Sector Primario, Código Postal 42080 Pachuca, Hidalgo, en donde se fijará copia de la caratula del Acta el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de 5 días hábiles siendo la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir, a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.pjhidalgo.gob.mx/> y <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/>

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo del día 22 de junio de 2018, en la Sala de Juntas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo ubicada en Carretera México Pachuca Kilometro 84.5 Sector Primario, C.P. 42080, Pachuca Hidalgo, a las 12:30 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta se da por terminada esta primera y única junta siendo las 12:50 horas del día 15 de junio del año 2018, día en el que se actúa.

Esta acta consta de 4 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES**

Nombre, Razón o Denominación Social	Representante	Firma
Andrade's Company S.A. deC.V.	Antonio Rigoberto Andrade González	

**POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO**

Nombre	Área	Firma
C.P. Laura Beatriz Romero Ávila	Secretaría Técnica de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo	



<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913071964-E4-2018</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PLATAFORMA DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA LOS JUSTICIALES DE LOS JUICIOS ORALES MERCANTILES"</b>

L.C. Lucila Licet Vivar García	Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo	
Mtro. Ricardo Pedro Guinea Nieto	Contraloría General del Poder Judicial del Estado de Hidalgo	
Lic. Miguel Ángel Maldonado García	Dirección de Modernización y Sistemas del Poder Judicial del Estado de Hidalgo y representante del área solicitante	
Por la Secretaria de Contraloría del Estado de Hidalgo	Representante de la Secretaria de Contraloría del Estado de Hidalgo	No se presento

Con fundamento en el artículo 37 Bis de la "Ley", la falta de firma de algún participante en la presente acta no resta validez o efectos de la misma.

**FIN DEL ACTA**

---